



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

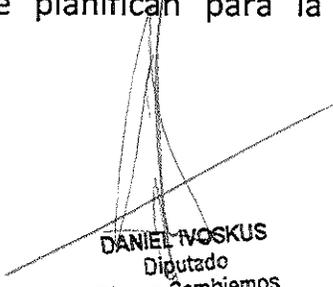
PROYECTO DE DECLARACION

Ref.: Declarar Asueto los días 8 de Marzo.-

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo decrete asueto provincial los días 8 de marzo a partir del corriente, fecha en la que se conmemora el "Día Internacional de la Mujer"; a fin de que se pueda participar de la fecha reflexiva en todas las actividades que se planifican para la evocación referida.-


DANIEL VOSKUS
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El espíritu de este expediente radica en solicitar que se decrete asueto en nuestra provincia a partir del corriente año, en el entendimiento de que la misma es una fecha para la reflexión y para la posibilidad de que las mujeres y los hombres que sientan la necesidad puedan transitar esta fecha en las distintas actividades que se desarrollaran en las distintas ciudades (como eco mundial) de nuestra provincia.

El 8 de marzo no debe quedar en el calendario como una efemérides, sino que se trata de una fecha internacional. La ONU publica en su pagina, refiriéndose a la historia de la fecha que: "El Día Internacional de la Mujer es una fecha que se celebra en muchos países del mundo. Cuando las mujeres de todos los continentes, a menudo separadas por fronteras nacionales y diferencias étnicas, lingüísticas, culturales, económicas y políticas, se unen para celebrar su día, pueden contemplar una tradición de no menos de noventa años de lucha en pro de la igualdad, la justicia, la paz y el desarrollo.

El Día Internacional de la Mujer se refiere a las mujeres corrientes como artífices de la historia y hunde sus raíces en la lucha plurisecular de la mujer por participar en la sociedad en pie de igualdad con el hombre. En la antigua Grecia, Lisístrata empezó una huelga sexual contra los hombres para poner fin a la guerra; en la Revolución Francesa, las parisienses que pedían «libertad, igualdad y fraternidad» marcharon hacia Versalles para exigir el sufragio femenino.

La idea de un día internacional de la mujer surgió al final del siglo XIX, que fue, en el mundo industrializado, un período de expansión y turbulencia, crecimiento fulgurante de la población e ideologías radicales..."

En consonancia con lo hasta aquí expuesto consideramos que esta fecha es un ámbito temporal para llamarse a la reflexión sobre lo que hasta hoy se ha logrado y aprendido y para buscar los caminos que nos lleven a lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las niñas y las mujeres.

Es necesario un asueto para que todas las mujeres de la provincia puedan trabajar unidas y juntas, en pos de avanzar hacia la igualdad de género en todo el mundo.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Como es sabido el Paro Internacional de Mujeres prepara manifestaciones simultáneas en más de 30 países, bajo un lema común: "La solidaridad es nuestra arma".

En nuestro país, y en nuestra provincia son cientos de mujeres (y hombres) que se preparan a parar con el fin de dar visibilidad al tema de violencia de género de igualdad de oportunidades, de valorización de las personas por su sola calidad de ser humano.

Por todo lo detallado es que vemos oportuno que el asueto administrativo permita la posibilidad a quienes deseen de participar de las actividades que se planean en la fecha.

En mérito de las consideraciones esgrimidas es que se solicita a los señores legisladores acompañen el presente Proyecto de Declaración con su aprobación el cual se somete a su consideración.


DANIEL IVOSKUS
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.